



E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Maestro/a en Educación Infantil CURSO 2021 - 2022

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS <ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias 	EVIDENCIAS			
	Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
	EGRESADOS/AS (ACUMULADO)	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	4.5
	EGRESADOS/AS (ACUMULADO)	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	4.7
	EGRESADOS/AS (ACUMULADO)	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	3.3
	EGRESADOS/AS (ACUMULADO)	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	4.53
	EGRESADOS/AS (ACUMULADO)	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	4.4
	EGRESADOS/AS (ACUMULADO)	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	3.12
	EGRESADOS/AS (ACUMULADO)	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	4.36
	EGRESADOS/AS (ACUMULADO)	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	4.52
Indicador				



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	35				
		ENTRANTES	19				
<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p> <p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p>							
Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
ACCIÓN 1: CONVENIOS							
2020-21	Aumentar el número de convenios con universidades cuyo idioma es el inglés, dada la alta demanda del estudiantado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque el número de convenios es muy elevado y se han desarrollado todos los establecidos en la memoria de verificación, desde la Comisión de Movilidad del Centro se está estudiando la posibilidad de aumentar el número. 2. Firma de nuevos convenios, sobre todo que tengan requisito lingüístico B1 para que nuestro alumnado pueda acceder. 3. Elaboración de un vídeo promocional de la Facultat de Magisteri con el fin de ofrecer una mejor información a las facultades con las que podemos, potencialmente, firmar nuevos convenios. 	MEDIA	Coordinador/-a de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2020	2022	<p>X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación:</p> <p>Se han desarrollado los nuevos convenios. Se ha realizado el vídeo promocional de la Facultat de Magisteri que se puede ver en: https://www.uv.es/uvweb/magisteri/es/noticias/promocion-video-promocional-facultat-magisteri-1285923389647/Novetat.html?id=1286215057027.</p>



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

ACCIÓN 2: MEJORA DE PROCESOS DE MATRÍCULA DE ALUMNADO DE MOVILIDAD							
2020-21	Mejora de los procesos de matrícula del alumnado de movilidad	1. Realizar un mapeo de asignaturas en las que el alumnado incoming se matriculó el año anterior para ofrecer el curso que viene paquetes de asignaturas en inglés y grupos previamente estudiados.	MEDIA	Coordinadora de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2020	2022	<input checked="" type="checkbox"/> SI NO- Justificación: Se ha realizado dicho mapeo
ACCIÓN 3: MEJORA DE LAS CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS DEL ALUMNADO PARA EL AUMENTO DE POSIBILIDADES DE ELECCIÓN DE DESTINO DE MOVILIDAD							
2020-21	Diseño de un plan de internacionalización en la facultad que facilite la obtención del nivel B1 del MCER de inglés o francés	1. Diseño de un plan de internacionalización en la facultad que facilite la obtención del nivel B1 del MCER de inglés o francés y, como consecuencia, mejore la capacidad de elección de destino de movilidad internacional de nuestro alumnado 2. Creación de cursos de inglés en nuestra facultad junto con el Centre d'idiomes	ALTA	Coordinadora de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2020	2021	<input checked="" type="checkbox"/> SI NO- Justificación: Se ha diseñado y aprobado para que sea puesto en marcha a partir del curso 21-22 el ACORD APROVAT EN LA CAT DEL 31.5.2021 i en la JUNTA DE CENTRE DEL 28.6.2021 ALS EFECTES INTERNS DE CARA A L'ELECCIÓ DE PROGRAMES DE MOBILITAT EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PER AL RECONeixEMENT DE NIVELL DE LLENGÜES MCER D'APLICACIÓ DES DEL CURS ACADÈMIC 2021 AL 2028 (inclòs). Este acuerdo incluye la: "TAULA D'EQUIVALÈNCIES PER AL RECONeixEMENT, ALS EFECTES INTERNS DE CARA A L'ELECCIÓ DE PROGRAMES DE MOBILITAT, DE LES ASSIGNATURES DE GRAU DE MESTRE/A EN



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

							<p>EDUCACIÓ INFANTIL I MESTRE/A EN EDUCACIÓ PRIMÀRIA AMB ELS NIVELLS DE LLENGUA DEL MARC COMÚ EUROPEU DE REFERÈNCIA".</p> <p>Además, se han creado 2 grupos de inglés en el centro, grupos organizados por el Centro de Idiomas de la UV.</p>
ACCIÓN 4: MEJORA DE VISIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL CENTRO							
2020-21	Mejorar la visibilidad de los programas de movilidad del centro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un "Rincón de la Internacionalización" con toda la información sobre todos los programas de movilidad. 2. Diseño y creación de infografías explicativas de los programas de movilidad del centro. 3. Diseño y creación de folletos explicativos de los programas de movilidad del centro. 4. Renovación la Página web de Internacionalización. 	ALTA	Coordinadora de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2020	2021	<p>X SI NO- Justificación:</p> <p>Se ha creado el Rincón de la Internacionalización" en la planta baja de la facultad. Las infografías y los folletos. Se ha incluido más información en la web.</p>
<p>La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".</p> <p>La Facultat de Magisteri tiene una comisión de movilidad que tiene la finalidad de trabajar para vigilar, poner en marcha y buscar nuevos intercambios de alumnado, profesorado y PAS de la Facultat.</p>							



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

A continuación, presentamos los datos de las encuestas recogidas de entre el alumnado.

1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.

Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad, es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

Para corroborar esta afirmación, destacamos que el alumnado que ha participado en los programas de movilidad, considera que el nivel académico de la universidad de destino es el adecuado, obteniendo una puntuación de 4.5 sobre 5, estando por encima de la media de la UV.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes durante el curso 2021/2022, señalando al alumnado que participó en ellos durante ese curso (salientes y entrantes).

Tipus programa	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
ERASMUS	ALEMANIA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT CAROLO-WILHELMINA BRAUNSCHWEIG	-	-
		PEDAGOGISCHE HOCHSCHULE FREIBURG IM BREISGAU	-	-
		MARTIN-LUTHER-UNIVERSITÄT HALLE-WITTENBERG	-	-
		LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN	-	-



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

			WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER	-	-
	AUSTRIA		PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE TIROL	-	-
	BÉLGICA		HAUTE ÉCOLE FRANCISCO FERRER	-	-
		ARTEVELDE-HOGESCHOOL	-	-	
		PXL UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES AND ARTS	-	-	
	BULGARIA		NATSIONALEN VOENEN UNIVERSITET VASIL LEVSKI	-	-
	DINAMARCA		UNIVERSITY COLLEGE SOUTH DENMARK	-	-
	ESLOVAQUIA		TRENCIANSKA UNIVERZITA ALEXANDRA DUBCEKA V TRENCINE	-	-
	ESTONIA		TALLINNA ÜLIKOOL (TALLINNA UNIVERSITY)	-	-
	FINLANDIA		UNIVERSITY OF JYVASKYLA	-	-
	FRANCIA		UNIVERSITE DE BORDEAUX	-	-
		UNIVERSITE D AIX-MARSEILLE (AMU)	-	-	
		UNIVERSITE DE MONTPELLIER	1	2	
		UNIVERSITÉ DE PARIS EST-CRÉTEIL VAL DE MARNE	-	-	
	GRECIA		NATIONAL AND KAPODISTRIAN UNIVERSITY OF ATHENS	-	-
		PANEPISTIMIO KRITIS	-	-	
	HOLANDA (P. BAJOS)		HAN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	1	-
		NHL STENDEN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	-	-	
		THOMAS MORE HOGESCHOOL	-	-	
		HOGESCHOOL UTRECHT	1	-	
		MARNIX ACADEMIE	-	1	



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

			HOGESCHOOL KPZ	-	-
		HUNGRÍA	UNIVERSITY OF SOPRON	1	-
		IRLANDA	UNIVERSITY OF LIMERICK	-	-
		ITALIA	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	1	-
			FREE UNIVERSITY OF BOZEN-BOLZANO	-	-
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	-	-
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	-	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI ALDO MORO		
			UNIVERSITÀ DI MODENA E REGGIO EMILIA	2	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	-	-
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE	-	-
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO	-	-
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO CARLO BO	-	-
		NORUEGA	INLAND NORWAY UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	2	-
			HOGSKOLEN I OSTFOLD (OSTFOLD UNIVERSITY COLLEGE)	-	-
			NORWEGIAN UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY (NTNU)	1	-
			OSLO METROPOLITAN UNIVERSITY OSLOMET	1	2
			UNIVERSITY OF AGDER	1	-
			UNIVERSITY OF SOUTH EASTERN NORWAY	3	-
		POLONIA	POLITECHNIKA SLASKA	-	2



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

			KARPACKA PANSTWOWA UCZELNIA W KROSNIE	-	-
			UNIVERSITY OF WARMIA AND MAZURY	-	-
			UNIwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu	-	-
		PORTUGAL	UNIVERSIDADE DE AVEIRO	-	-
			INSTITUTO POLITECNICO DE COIMBRA	-	-
			INSTITUTO EUROPEU DE ESTUDOS SUPERIORES	-	-
			INSTITUTO PIAGET - COOPERATIVA PARA DESENVOLVIMENTO HUMANO INTEGRAL E ECOLÓGICO	4	-
			INSTITUTO POLITECNICO DE SANTAREM	1	-
			INSTITUTO POLITECNICO DO PORTO	1	-
			UNIVERSIDADE DA MADEIRA	1	-
			UNIVERSIDADES DOS AÇORES	1	-
			REINO UNIDO	UNIVERSITY OF HULL	-
		REPUBLICA CHECA	UNIVERSITY OF OSTRAVA	1	-
		RUMANIA	ACADEMIA DE MUZICA GHEORGHE DIMA	1	-
		SUECIA	STIFTELSEN HOGSKOLAN I JONKOPING	1	-
			STOCKHOLMS UNIVERSITET	1	-
			UPPSALA UNIVERSITET	1	-
		SUIZA	FACHHOCHSCHULE NORDWESTSCHWEIZ FHNW	-	-
			HAUTE ECOLE PEDAGOGIQUE DU CANTON DE VAUD	-	-
		TURQUÍA	DICLE ÜNİVERSİTESİ	-	-
			BOGAZICI ÜNİVERSİTESİ	-	-



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

		Total		28	9
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE BURGOS		-	1
		UNIVERSIDAD DE CADIZ		1	-
		UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		-	2
		UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA		-	1
		UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		1	-
		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		-	2
		UNIVERSIDAD DE GRANADA		-	1
		UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		2	-
		UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		1	-
		UNIVERSIDAD DE VIGO		-	1
		UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		-	1
		UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ		-	1
		UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI		1	-
		Total			6
PI	COREA DEL SUR	KYONGGI UNIVERSITY		1	-
	Total			1	0
Total				35	19



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Hemos de aclarar que en la Facultad de Magisterio existe un único listado de convenios Erasmus para las dos titulaciones que se imparten, el Grado de Maestro /a en Educación Infantil y el Grado de Maestro/a en Educación Primaria, por lo que, aunque la tabla de destinos anterior parezca aparentemente vacía, habría que mirar el cumplimiento de los convenios con la tabla de números de las dos titulaciones juntas. En la previsión del INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA VERSIÓN ABREVIADA del curso 2020/21 proponíamos como acción de mejora un aumento en la movilidad internacional en un 20% del estudiantado saliente y entrante. Esta acción de mejora no sólo se ha cumplido con las acciones de mejora emprendidas, sino que se ha superado con creces puesto que hemos pasado de enviar 21 estudiantes del Grado de Maestro/a en infantil en el curso 20/21, a 35, lo que **supone un incremento del 66%**. En cuanto al alumnado saliente, hemos pasado de recibir en el curso 2021/21 7 a recibir 19 en el curso 2021/22, lo que supone un **incremento del 171.42%**. En cuanto a los destinos Erasmus, nuestro verifica de la titulación presenta 20 posibles destinos de Europa y como se ve en la tabla anterior hay muchos más destinos disponibles en la actualidad por lo explicado anteriormente, y es que, aunque no se han desarrollado todos los programas previstos en la memoria de verificación, si se han desarrollado otros y hemos firmando nuevos convenios con otras universidades. Los destinos presentados en el programa SICUE están en activo y se desarrollan con la normalidad posible dentro del contexto descrito anteriormente. El motivo por el que no se han desarrollado todos los convenios previstos en la memoria de verificación es porque debido a la pandemia mundial por Coronavirus y sus consecuencias (cuarentenas, restricciones de viajes, etc.) se ha limitado o restringido la elección de destino tanto en programas SICUE como Erasmus e Internacional.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades del estudiantado, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación.

En cualquier caso, la comisión de movilidad continúa buscando nuevos destinos adecuados para la titulación y está especialmente interesada en desarrollar programas a los que el alumnado con menos competencia lingüística pueda también optar.

Además de la afectación de la Pandemia en los programas de movilidad, también hay un alto índice de renuncias a los destinos elegidos en las subastas, quedando plazas vacantes cuando ya los plazos de solicitud han expirado. Por otro lado, queda alumnado interesado en programas de movilidad sin opción de elegir destino debido a que su competencia lingüística



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

no coincide con la de los destinos vacantes. En resumen, al final de las nominaciones quedan plazas vacantes y alumnado sin nominar, por lo que la oferta y la demanda no está ajustada.

Para solucionar esta situación se han emprendido diversas acciones:

- Creación de una lista de espera para que se queden menos plazas vacantes ante una renuncia.
- Inclusión como criterio para la elección de destino una puntuación negativa a aquel alumnado que haya renunciado a una plaza ya adjudicada sin causa justificada durante el curso anterior.
- Negociación de nuevos convenios con universidades cuyos requisitos lingüísticos se adecúen más al perfil del alumnado de la titulación. Para ello, se ha creado un dossier promocional de la Facultad de Magisterio para proporcionar más y mejorar la información del centro de cara a los mencionados posibles nuevos convenios.
- Emprendimiento de acciones de información para motivar al alumnado para que participe en acciones de movilidad, enfatizando la importancia que tiene para su futura inserción laboral y para la mejora de sus competencias comunicativas. Por ejemplo, hemos creado un folleto promocional de los planes de movilidad.
- Organización de cursos de idiomas de nivel B1 y B2 de inglés, fundamentalmente para facilitar la asistencia del alumnado y, por tanto, la mejora de su nivel lingüístico.
- Creación de la "Taula d'equivalències per al reconeixement, als efectes interns de cara a l'elecció de programes de mobilitat, de les assignatures de grau de mestre/a en educació infantil i mestre/a en educació primària amb els nivells de llengua del marc comú europeu de referència". Según recoge la "Tabla de Equivalencias de Acreditación de Lenguas L2 de la Universitat de València"¹ Aprobada en el Consell de Govern del 10 de Julio de 2018 (ACGUV 156/2018) "La competència de una llengua estrangera podrà ser reconeguda mitjançant un certificat que acredite que s'ha realitzat i superat una prova de nivell en algun dels centres acreditats a aquest efecte i reconeguts per la Universitat de València:- La Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, La Facultat de Magisteri i El Centre d'Idiomes de la Universitat e València. Així mateix, la competència en una llengua estrangera serà reconeguda a les persones que s'hagen llicenciat o graduat en Filologia o Traducció i als Mestres, segons els nivells establerts en el seus plans d'estudis"

Por tanto, y teniendo en cuenta esta competencia atribuida a la Facultad de Magisterio, y tal y como se aprobó en la CAT del 31.5.2021 y en la JUNTA DE CENTRE del 28.6.2021 el objetivo de la tabla es que se RECONOZCAN (no certifiquen) al alumnado de los diferentes Grados de la Facultad de Magisterio las asignaturas del Grado de Maestro/a en Educación Infantil y del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, según los niveles de lengua



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

recogidos en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), para que puedan ampliar sus opciones en los procesos de elección de destino en los diferentes programas de movilidad.

TENIR APROVADES L'ASSIGNATURA 33680 I AL MENYS QUATRE DE LES SEGÜENTS¹:

Cód.	Assignatura	Nivell MCER
33680	Llengua estrangera per a mestres: anglès	B1 anglès
33634	Llengua estrangera per a mestres: francès	B1 francès

Cód.	Assignatura	Nivell MCER
33598	Psicologia del desenvolupament (en anglès)	B2 anglès
33599	Psicologia de l'educació (en anglès)	
33646	Didàctica de la música de l'educació. Primària (en anglès)	
33600	Necessitats educatives especials (en anglès)	
33605	Sociologia de l'educació (en anglès)	
33620	Ciències naturals per a mestres (en anglès)	
33647	Did.de l'educació física de l'ed. Primària (en anglès)	
33648	Didàctica. de l'educació plàstica i visual de l'ed. Primària (en anglès)	

4. Planificación y coordinación de los programas de movilidad

¹ Només apareixen assignatures de 1r i 2n de Grau que són les que l'estudiantat pot cursar dins del termini en que es demana la mobilitat.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.

En la FACULTAD DE MAGISTERIO la responsable de movilidad es la Dra. María Alcantud Díaz

Las funciones de los coordinadores y las coordinadoras del centro son:

- Supervisar la actividad de los coordinadores o las coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro.
- Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro.
- Verificar que el proceso de matrícula de los y las estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- Ser interlocutor o interlocutora del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad.
- Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones.
- Substituir a los coordinadores o las coordinadoras de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- Cualquier otra función que se estime conveniente.

GRADO

Cada titulación de grado tiene un único coordinador o coordinadora de grado, en este caso es la Dra. Elia Saneleuterio Temporal, persona nombrada por el rector o rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado.
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los y las estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- e) Difundir los programas de movilidad, entre los y las estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los y las estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los y las estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los y las estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los y las estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento.
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente.

Además de las responsables de movilidad, El centro posee, en cumplimiento de la normativa propia de la Universitat, una Comisión de Intercambio de Estudiantes (CIE) desde al año 2000, que a partir del año 2021 se denomina Comisión de movilidad cuya composición es:

- a. - Vicedecana de Internacionalización de la Facultat.
- b. - Coordinadora del centro para el intercambio de estudiantes.
- c. - Administrador del centro/PAS encargado de la gestión de la internacionalización.
- d. - Coordinadora de movilidad del Grado de Maestro/a de Infantil.
- e. - Coordinadora de movilidad del Grado de Maestro/a de Primaria.
- f. - Coordinadora de práctica extracurriculares.
- g. - Coordinador de Cooperación.
- h. - Estudiante representante del ADR del centro.

Que planifica y coordina las acciones de movilidad en el centro. Asimismo, durante el curso 2021-22, se ha creado la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Facultat de Magisteri, que también ayuda en las acciones de coordinación de la internacionalización. Esta era una de las acciones de mejor previstas en el curso anterior.



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Por otro lado, la comisión de movilidad del centro también está centrada en seguir mejorando los procesos de matrícula y reparto en las aulas del alumnado entrante de habla inglesa a fin de mejorar la satisfacción de este alumnado, lo que suponemos incidirá en un efecto llamada y, por tanto, un aumento de los números de alumnado entrante. Para ello:

- Se ha realizado una reserva de plazas para alumnado entrante en los cupos de matrícula de las asignaturas que se imparten en inglés en nuestro centro.
- Se han creado paquetes de asignaturas en inglés y grupos previamente estudiados para evitar la saturación en los grupos en inglés de la facultad.
- Se han creado el listado de plazas disponibles Erasmus incluyendo los contactos de las/os coordinadoras/es de las universidades receptoras para agilizar los procesos.

5. Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiantado solicita al centro el reconocimiento de créditos.
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

El ítem que hace referencia al reconocimiento del periodo de estudios en el país de destino ha obtenido 4.7, estando por encima de la media de la Universidad de Valencia, indicando la satisfacción del alumnado egresado en relación a sus reconocimientos.

6. Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiantado puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- Estudiantes de la UV – Outgoing
 - Erasmus Estudios
 - Erasmus Prácticas
 - Erasmus + movilidad no europea
 - Programas internacionales
 - Programa DRAC
 - FORTHEM y otras convocatorias
- Erasmus+ / SICUE magisteri
- Erasmus Estudios – Incoming



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Incoming
 - Calendario, asignaturas y horarios
 - Coordinadores
 - Preguntas frecuentes (FAQ)
 - Información general
 - Estudiantes admitidos
 - Contrato de estudios
 - Permisos de estudio
 - Alojamiento
 - Idiomas
- Movilidad PDI/PAS
- Movilidad de personas con discapacidad

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

Aparte de la información de la web, desde la Universidad de Valencia se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se expliquen los diferentes programas y se motiva a los y las estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTADO, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

A principio del curso académico, se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los y las aspirantes. Las pruebas de idiomas específicas nivel B1 en inglés, francés, italiano o alemán se realizarán en el mes de diciembre a los alumnos se hayan inscrito hasta el 26 de noviembre. El estudiantado seleccionado recibe información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias. Este foro es el llamado FAQ (Frequently Asked Questions), cuyo link es: <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/relaciones-internacionales/relaciones-internacionales/programa-erasmus-estudios/faqs/estudiantes-uv-1285846947801.html>



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Como mecanismo de sustitución de las pruebas de idiomas para el nivel B1 y B2 de inglés se está utilizando principalmente la tabla de equivalencias de niveles de lenguas mencionadas en el apartado 3 de este informe.

Para el estudiantado entrante, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a las personas implicadas. Una vez se incorporen a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además, existen personas que están formando parte del programa ENTREIGUALS gestionado por el SEDI que actúan como mentores/a del alumnado entrante. Estas personas están durante todo el curso como apoyo local al alumnado entrante en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. Los/as mentores/as de alumnado incoming se pone en contacto con el alumnado entrante antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles en acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad.

Además, a finales del mes de septiembre se realizan jornadas de bienvenida en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. Durante este curso, estas sesiones se han tenido que hacer online debido a la pandemia y se han tenido que suspender las diferentes acciones socioculturales (excursiones guiadas por profesorado universitario, visitas a museos, instituciones, etc.) por el mismo motivo.

Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión del alumnado en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia. Este ítem obtiene un 3.3 estando por debajo de la media de la universidad, por ello desde la Comisión de Movilidad del Centro se va a llevar a cabo un mayor número de acciones de información al estudiantado, destacando una charla informativa antes de que elijan la universidad de destino, en la que se dará información académica y de los trámites que tiene que desarrollar.

Con el objetivo de mejorar este aspecto, se ha creado la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), se ha creado un folleto informativo de programas de movilidad y un dossier informativo de la Facultad, hay habilitado un correo electrónico específico (internacional.magisteri@uv.es) del que se encarga un administrativo específico de la facultad que, a su vez, ayuda tanto al alumnado saliente con las dudas y documentación como al entrante con sus matrículas y dudas.

7. Estudiantado con discapacidad y movilidad



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

La Universitat de València es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantado Erasmus 'outgoing' con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que este colectivo pueda disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los y las estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantado Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantado con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios.

Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

Programas de movilidad para el estudiantado incoming:



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVDiscapacidad

UVDiscapacidad ofrece:

- Orientación y información** en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

ERASMUS

8. Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa del alumnado que ha participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

9. Grado de satisfacción de las personas implicadas.

Para finalizar vamos a analizar la satisfacción de los y las estudiantes que han participado en programas en relación con los siguientes ítems:

- El alumnado considera que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar sus conocimientos lingüísticos, obteniendo dicho ítem un 4,53 estando alineado con la media de la universidad.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Consideran que la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios, cuya puntuación es 4.4, similar a la media de la universidad.
- El alumnado no está satisfecho con las ayudas económicas recibidas (obtiene un 3,12), pero este aspecto no puede ser mejorado desde el centro, aunque se estudiarán posibles mejoras desde la universidad.
- El alumnado está satisfecho con el Personal Docente de la universidad de destino, ya que dicho ítem consigue una puntuación de 4,36, estando por encima de la media de la universidad.
- Por último, el ítem que resume todos los aspectos tratados hacer referencia a la satisfacción con la estancia que ha realizado en otra universidad, que obtiene un 4,52 sobre 5.

Como se desprende de la información analizada, aunque estamos por encima de la media de la UV, necesitamos mejorar en ciertos aspectos. En cualquier caso, este año es completamente atípico en cuanto a movilidad se refiere debido a las consecuencias de la pandemia.

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos		X			
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.		X			
Planificación y coordinación de los programas de movilidad		X			
Reconocimiento de las estancias		X			
Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.			X		
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X				
Grado de satisfacción de las personas implicadas		X			

PUNTOS FUERTES



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

LAS AFIRMACIONES QUE HEMOS SEÑALADO COMO A Y B se incluyen en puntos fuertes. Es decir, consideramos que Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. No obstante, la comisión de movilidad sigue trabajando para equilibrar mejor la oferta y la demanda de estancias de movilidad.

Además, todas las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos	<ul style="list-style-type: none">- Modificación de los criterios de valoración del centro para la convocatoria Erasmus Estudios 23-24. Además de la nota media y de la participación en programas de movilidad se incluirán los siguientes criterios: idiomas extranjeros acreditados superiores al requisito lingüístico obligatorio (puntuando con 1pto el B1, 2 el B2, 3 el C1 y 4 C2 hasta un máximo de 7 puntos). También se incluye el requisito, puntuado con -3 puntos de haber renunciado a una plaza adjudicada en subastas de años anteriores (excepto por motivos de salud y problemas familiares justificados). Con esto pretendemos equilibrar la oferta y la demanda de destinos.- Establecimiento de una lista de espera para aquel alumnado que no haya podido optar a un destino durante las subastas. De esta manera, las renunciaciones se podrán cubrir de manera inmediata.	Media	A corto y medio plazo	Comisión de movilidad



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.	<ul style="list-style-type: none">- Firma de nuevos convenios con universidades que pidan requisitos lingüísticos más acordes al nivel.- Añadir un apartado en la web llamado "Nuevos convenios" incluyendo el dossier informativo sobre la Facultad de Magisterio y sus Grados, el vídeo y el tipo de convenios que estamos buscando con la información pertinente.	Mucha	Medio plazo	Comisión de movilidad
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de un nuevo modelo de matrícula de alumnado entrante con diseño de nueva documentación tanto de matrícula como de información general de la facultad.	Mucha	A corto plazo	Comisión de movilidad
Reconocimiento de las estancias	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de los problemas que hay en el reconocimiento de las estancias.- Agilizar los procesos de reconocimiento de las mismas por parte de la administración del centro.- Llevar un registro de incidencias durante las moviidades del alumnado entrante y saliente.	Mucha	A corto plazo	Comisión de movilidad



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSION 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.	<ul style="list-style-type: none">- Se establecerá un doble canal de información: correo electrónico y RRSS a través del ADR de la facultad de Magisterio.- Dinamizar la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), incluyendo un procedimiento de cita previa.- Publicación de un calendario de movilidad en la web del centro y difundirlo entre el alumnado a través de los canales mencionados así como en el rincón de internacionalización.- Aumento del número de personas mentoras de alumnado de movilidad entrante.- Revisar la web para que la información sea más clarificadora.	Mucha	A corto plazo	Comisión de movilidad
--	--	--	-------	---------------	-----------------------